



AYUNTAMIENTO
DE
BERIAIN

El Alcalde-Presidente

del Ayuntamiento de

BERIAIN

HACE SABER:

QUE, CON FECHA 25 DE ENERO SE HA INICIADO LA CAMPAÑA DE COBRO DE LA **TASA DE VADOS 2017**, FINALIZANDO EL PERIODO VOLUNTARIO EL DÍA 5 DE MARZO DE 2017.

DESDE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAN DISTRIBUIDO LOS "AVISOS DE PAGO" PARA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES. SI NO LES HA LLEGADO, O SI NO ES CORRECTO EL MISMO, PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON LAS OFICINAS MUNICIPALES (TELF.: 948 310 288) DONDE SE LES INFORMARÁ SOBRE LOS TRÁMITES A SEGUIR.

PARA PAGAR LOS RECIBOS SIN DOMICILIACIÓN BANCARIA, PUEDEN PERSONARSE EN CUALQUIER OFICINA DE CAIXABANK (LA CAIXA) O DE CAJA RURAL DE NAVARRA CON EL AVISO DE PAGO Y PROCEDER A SU ABONO, O PAGARLO EN LA SEDE ELECTRONICA DEL AYUNTAMIENTO EN www.berriain.es O LLAMANDO A 012 INFOLOCAL.

A PARTIR DEL 6 DE MARZO DE 2017, LOS PAGOS SÓLO PODRÁN REALIZARSE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y TENDRÁN LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES. TRANSCURRIDO UN MES SE PASARÁN A SU COBRO POR VÍA EJECUTIVA DE APREMIO.

LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

Berriain, enero 2017

